

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				OTROS				7311				7312				7315			
OTROS				PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314				7315				0.00			
OTROS PASIVOS CORRIENTES				TOTAL COSTOS				7991				4940233.30							
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550				9239722.77											
PASIVOS NO CORRIENTES				TOTAL GASTOS				7992				+				442238.16			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES				TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999				+				5382471.46			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES				BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901				=				52747.32			
RELACIONADAS				PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902				+				0.00			
NO RELACIONADAS				PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903				-				1340000.00			
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES				NO DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904				=				0.00			
RELACIONADAS				COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905				=				0.00			
NO RELACIONADAS				GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906				=				0.00			
				COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907				=				0.00			
				INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908				=				0.00			
				CONCILIACIÓN TRIBUTARIA															
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES				UTILIDAD DEL EJERCICIO				801				=				0.00			
RELACIONADAS				PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802				=				208.20			
NO RELACIONADAS				CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
CRÉDITO A MUTUO																			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094				-				0.00			
A COSTO AMORTIZADO				PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096				+				0.00			
A VALOR RAZONABLE				(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098				=				0.00			
DIFERENCIAS PERMANENTES				(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803				-				0.00			
RESERVA POR DONACIONES/PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804				-				0.00			
JUBILACIÓN PATRONAL				(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805				-				0.00			
DESAHUCIO				(-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806				+				0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807				+				0.00			
POR GARANTÍAS				(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808				+				0.00			
POR DESMANTELAMIENTO				(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))				809				+				0.00			
POR CONTRATOS ONEROSOS				(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810				-				0.00			
POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811				+				0.00			
POR REEMBOLSOS A CLIENTES				(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812				-				5308816.76			
POR LITIGIOS				(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813				+				5309022.12			
POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS				GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)															
OTRAS																			
ANTICIPOS DE CLIENTES				POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814				-				0.00			
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816				+				0.00			
OTROS				POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818				+				0.00			
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820				+				0.00			
OTROS				POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822				+				0.00			
				POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824				-				0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				826				+				0.00			
TOTAL DEL PASIVO				POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				828				-				0.00			
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				INGRESOS				830				+				0.00			
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES															
PATRIMONIO				POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834				+/-				0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				UTILIDAD GRAVABLE				836				=				0.00			
(-) CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				837				=				2.84			
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838				SI			
RESERVA LEGAL				PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839				=				0.00			
RESERVA FACULTATIVA				PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SÍ HA SIDO INFORMADA				840				=				96.91			
OTRAS				¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841				=				NO			
RESERVA DE CAPITAL				UTILIDAD GRAVABLE				842				-				0.00			
RESERVA POR DONACIONES				PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				844				-				2.84			
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES/RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDEnte DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				846				-				0.00			
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDEnte DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				SALDO UTILIDAD GRAVABLE				848				-				0.00			
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850				=				0.00			
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)				800				+				0.00			
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF				(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)				851				-				0.00			
UTILIDAD DEL EJERCICIO				(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852				-				0.00			
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO				(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853				-				0.00			
SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO				(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				854				=				0.00			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855				=				0.00			
ACTIVOS INTANGIBLES				(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856				+				0.00			
OTROS																			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857				-				1468.60			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858				-				0.00			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS				(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859				-				0.00			
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS				860				-				0.00			
OTROS				CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861				-				0.00			
TOTAL PATRIMONIO				GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				862				-				0.00			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				863				-				0.00			
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				864				-				0.00			
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865				=				0.00			
				SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866				=				1468.60			
				(+/-) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)				867				+				106176.34			
				(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868				-				106176.34			
				IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869				=				0.00			
				SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870				=				1468.60			
				ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				871				+				35888.11			
				(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				872				-				35888.11			
				(+/-) OTROS CONCEPTOS				873				+				0.00			
				ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874-875-876				879				=				0.00			
				PRIMERA CUOTA				874				+				0.00			
				SEGUNDA CUOTA				875				+				0.00			

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		876	+	0.00							
		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00							
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES		881	=	0.00							
		ACTIVOS INTANGIBLES		882	=	0.00							
		OTROS		882	=	0.00							
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00							
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00							
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00							
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00							
		OTROS		887	=	0.00							
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00							
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00							
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00							
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERÉS		897		0.00							
		IMPUESTO		898		0.00							
		MULTA		899		0.00							
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00							
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00							
MULTA				904	+	0.00							
TOTAL PAGADO				999	=	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00							
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)							
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00				
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0904362498				199	RUC No.	1200934550001					